UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Avda. Mcal. Lopez y Cnel Cazal - Teléfonos 674 998
SAN LORENZO - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA
DE BIENES y/o SERVICIOS

Nº 1144

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)	
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO	X

Nivel de Entidad:	28	**Fecha de Emisión :**	24 NOV 2017
Entidad:	Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	336.183	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa Nº 57/2017
Descripción del Llamado:	"REPARACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS"		
Proveedor:	SEMPRO S.A.	**RUC:**	80006779-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Mantenimiento con provision						
2		de repuestos y/o accesorios						
3		para (1) un ventilador marca						
4		MAQUET modelo SERVO-I con						
5		serie Nº 33078 cod pat Nº 28-						
6		03-03-4873 del serv. de UCIN						
6		ITEM 2	UNID.			1	4.360.000	4.360.000
8		Mantenimiento con provision					0	
9		de repuestos y/o accesorios						
10		para (1) un ventilador marca						
11		MAQUET modelo SERVO-I con						
12		serie Nº 33079 cod pat Nº 28-						
13		03-03-4872 del serv. de UCIN						
14		ITEM 3	UNID.			1	12.300.000	12.300.000
15								
						TOTAL		16.660.000

SON GUARANÍES: **DIEZ Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 24 NOV 2017	Hasta: CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACION

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 26/12/17

LUGAR DE ENTREGA: **Hospital de Clínicas (San Lorenzo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje: -------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración del Hospital de Clínicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Producto	F.F.	Dpto.	O.F.	O.GASTOS- CDP	Monto
2017	2	2	2	736	10	0	1	240 / 1466	93.700.000
2017	2	2	2	736	30	0	1	240 / 1466	51.300.000
						Total:			145.000.000

sempro Servicio Electromédico Profesional S.A. FIRMA PROVEEDOR Ing. Luis Acha Feltes	24 NOV 2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Prof. Dr. LAURENCIO BARRIOS MORGES Decano Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.